



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "BROCHA DE PINTOR Y DE BARBERO" (sexto grupo, clase 60) a favor de la Firma Gebrüder Rosenbaum, residente en Fürth i/Bayern, (Alemania), (fabricas sin más señas).

=====

Las buenas calidades de brochas o pinceles de pintores y de barberos, eran hasta el presente confeccionadas con pelos de animales, de tejón, petit gris y análogos, atándose los pelos fuertemente comprimidos a un astil provisto de una guarnición metálica. Se ha propuesto reemplazar estos pelos costosos, por hilos o fibras huecos de caucho provistos de chupadores, hilos de cristal, hilos de lana y análogos que no han dado, sin embargo, resultados satisfactorios, de manera que se ha tenido que recurrir nuevamente a los pelos de animales. Ahora bien, incluso en las mejores calidades de pinceles, por ejemplo, en las brochas, los pelos caen al cabo de algún tiempo, a pesar de su cuidadosa construcción, lo que suprime la cohesión del haz o nucleo de pelos, y los otros restantes se caen igualmente. Además, los pelos se desgastan, o permanecen pegados los unos a los otros, lo que abrevia el periodo de utilización de la brocha. Los pelos destinados a la confección de brochas para la barba u otros usos, deben sufrir, antes de su



empleo, una desinfección cuidadosa, visto que ellos pudieran transferir enfermedades contagiosas, muy peligrosas (antrax). La temperatura de desinfección no puede ser sobrepasada nada más que muy poco, de lo contrario, sufriría la resistencia de los pelos.

La invención reposa sobre la idea de establecer las brochas con haces o núcleos de plumas. Es de uso el utilizar plumas para la confección de plumeros, ordenándolas alrededor de un mango. Plumas utilizadas de esta manera hacen las funciones de escobas que son empleadas al estado seco, mientras que según la invención, el haz o núcleo de plumas, constituye un conjunto destinado para la absorción de la humedad.

En el dibujo anejo, dado a título de ejemplo, ha sido representada una brocha, y en este dibujo:

La figura 1 es una vista lateral, parte en corte longitudinal,

La figura 2 es un corte transversal del haz o núcleo de plumas.

Las plumas 1 están reunidas y fuertemente comprimidas para formar un núcleo o haz, que se adhiere a un astil 2. Las paredes interiores de su abertura, son convexas de manera que puedan en-
gastarse estrechamente los cañones de plumas. El astil 2 se termina por un mango. Como cada pluma se prolonga en un cañón que resiste a la flexión y como todos los cañones son reunidos con cola fuerte, la flexión de las plumas es mantenida en ciertos límites. Las puntas o extremos delgados de las barbas y del plumón, poseen una gran suavidad al tacto, de manera que la aplicación y repartición de la espuma de jabón sobre la piel, es muy agradable. El número de plumas necesario para formar un haz o núcleo, es mucho más pequeño que el número de pelos necesario para formar un haz del mismo grueso; las plumas tomadas separadamente, ofrecen a la vista una superficie mucho más grande que



3.-

un pelo individual, de manera que la selección y la reunión en un haz, se efectúa con mucho menos pérdida de tiempo, aportando completamente un resultado mas favorable y una economía considerable.

Esta solicitud se acoge a los beneficios del artículo 16 de la vigente Ley de Propiedad Industrial, por corresponder a la presentada en Alemania bajo el N° R.70149 III/9 a en fecha 7 de Febrero de 1927.

N O T A

Se declara de novedad y de propia invención la siguiente

R e i v i n d i c a c i ó n
=====

Brocha de pintor, de barbero o análogo, caracterizada por el hecho de que el haz o núcleo está formado por plumas.

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "BROCHA DE PINTOR Y DE BARBERO" (sexto grupo, clase 60) según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 6 de Febrero de 1928.

pp: Firma Gebrüder Rosenbaum.



Fig. 2

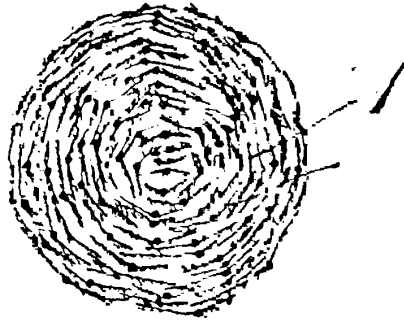
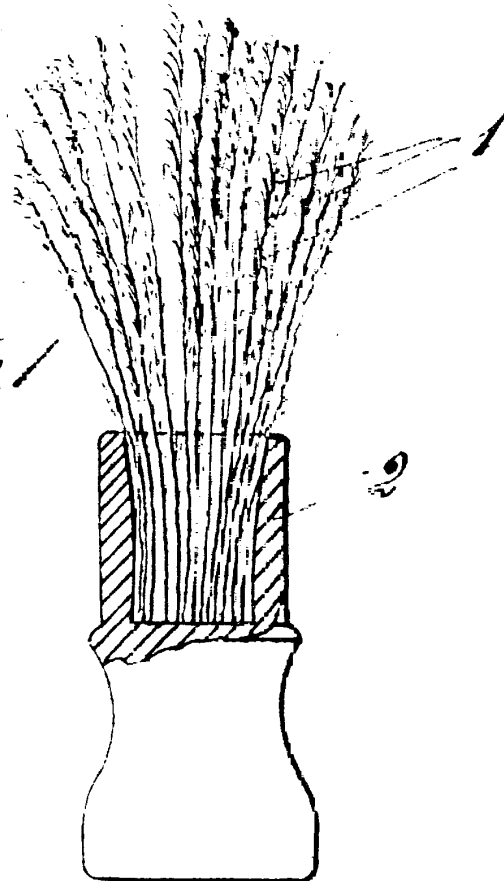


Fig. 1



Escala variable
pp: firma Gebrüder Rosentbaum
Jurassic